



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 116
05.02.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 116 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 05 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 116 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Jorge Calfueque Marillanca y Sr Adrián Burdiles.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 115
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción comodatos
4. Sanción modificación reglamento de ayudas sociales
5. Sanción bonificación por Retiro Voluntario de don Jesús Quezada
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 116 siendo las 09:15 horas, con el primer punto de la tabla

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 115

Presidente: Señala que la dejaran pendiente para el día viernes 07 de febrero

2.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: No hay correspondencia

3.-SANCIÓN COMODATOS

Secretaria Municipal: Da lectura a Memo N° 14 de fecha 28/01/2020 de DIDECO e informa de las organizaciones que están solicitando comodatos la inforuka de Catripulli organización Mesa Mujer Rural, Centro Comunitario Caren, Junta de vecinos Puesco Alto a esta organización le falta el certificado vigente del directorio, que está en trámite, centro Comunitario sector Maite Alto. lo solicita el comité de salud de Maite alto.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal entregar en comodato el Centro Comunitario de Maite alto a el Comité de Salud de Maite Alto, por un periodo de 2 años.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 754

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO AL COMITÉ DE SALUD DE MAITE ALTO EL CENTRO COMUNITARIO MAITE ALTO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLES.

4. -SANCIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES

Presidente: indica que agrega en el Art 5 la letra I) Servicio de traslado con vehículo municipal: este apoyo consiste en el traslado, ya sea de un adulto mayor o persona en estado de Vulnerabilidad, que requiera realizar algún trámite fuera de la comuna por una situación específica, haciendo uso de vehículo Municipal.

Srta. Ruth Isla Asistente social: Comenta que hay casos de tramites de pensión y horas médicas y hay que analizar la vulnerabilidad, señala que esto se ve por grupos etarios, además va con certificado de la asistente social, se piden los respaldos, cuando es hora médico o tramites de pensión y no es para todos.

Concejal Burdiles: Señala que él no tiene problemas cuando se trata de un tema de salud, pero la generalidad no es buena, señala que hay gente que se ha beneficiado que se pueden trasladar solos y se aprovechan del sistema.

Srta. Ruth Isla Asistente social: Señala que la realidad en dinámica pueda que tenga vehículo pero no tenga para el combustible, pero si se cierra mucho queda sin atención.

Presidente: cuando llega una solicitud de vehículo para ayuda social, la asistente social certifica si se realiza o no, debe tener los respaldos si es una hora médica o tramites de pensiones, se puede otorgar ayudas en dineros para compra de pasajes si es necesario, ella vera si amerita o no, siempre hay gente que se quiere aprovechar del sistema, comenta que en realidad esto se hace, pero hay que reglamentarlo.

Concejal Burdiles: el cree que para ayudas medica está de acuerdo para otras cosas no.

Presidente: indica que esto nace de la asistente social y la propuesta viene de ella, no de él , lo que considero importante traerlo a la mesa del Concejo ya que este es algo que se hace , pero no estaba regulado.

Concejala Contreras: cree que es bueno que exista un respaldo legal como es el reglamento y es necesario que se les lleve a las personas adultos mayores, porque hay gente que no ha viajado solo, se debe ver caso a caso, hay personas con discapacidad, adultos mayores etc.



Martínez: cree que es bueno por tema legal y usar el criterio, hay gente con discapacidad y hay momentos difíciles en las familias cuando hay enfermedades y escasean los recursos.

Srta. Ruth Isla Asistente social: si hace una análisis real de la comuna y cuando hay una enfermedad hay mucho gasto para respaldar las enfermedades .

Concejal Martínez: si fuéramos solidarios ayudaríamos a otros

Concejal Calfueque: es importante que se apoye y que se apruebe esta modificación del reglamento el ve el caso del sr. Parra ha tenido que viajar solo en bus con mucho dolor de su operación.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 755

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA INCORPORAR EN EL ART 5 LA LETRA I DEL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

I) SERVICIO DE TRASLADO CON VEHÍCULO MUNICIPAL: ESTE APOYO CONSISTE EN EL TRASLADO, YA SEA DE UN ADULTO MAYOR O PERSONA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, QUE REQUIERA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FUERA DE LA COMUNA POR UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA, HACIENDO USO DE VEHÍCULO MUNICIPAL.

5.-SANCIÓN BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE DON JESÚS QUEZADA

Presidente: memorándum N° 05 de fecha 04/02/2020 solicitando sanción del concejo Municipal según ley 21.135 art 29, otorgar una bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio prestados por el funcionario en la Administración Municipal, con un máximo de 5 meses lo que suma un monto de \$5.671.540.-

Concejal Burdiles: Indica que, felicita al funcionario por sus años de servicio que son muchos, ve la diferencia que tienen los funcionarios municipales y los del depto. salud en remuneraciones y en bonos por retiro, es algo incorrecto las diferencias, considera que es poco para este funcionario y si la municipalidad puede aumentarle, está de acuerdo.

Presidente: Señala que la bonificación es un acuerdo del concejo, pero la Ley indica que como máximo 5 meses.

Somete a consideración del Concejo Municipal

Concejal Carinao	SI
------------------	----



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 756

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO EQUIVALENTE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO PRESTADOS POR EL FUNCIONARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON UN MÁXIMO DE 5 MESES LO QUE SUMA UN MONTO DE \$5.671.540, SEGÚN LEY 21.135 ART 29 AL FUNCIONARIO JESUS QUEZADA MANOSALVA.

Presidente: Indica que la organización Mesa Mujer Rural Artesanas Y Productoras Agrícolas Sra. Viviana Paillalef es presidenta de esta organización y pide el comodato de la Inforuka de Catripulli, pide acuerdo del concejo para dar la apalabra, comenta que se manifestó en esta mesa que es lugar también en un centro de información y la idea es entregar esto a la gente.

Sra. Viviana Paillalef: Comenta que pertenecen a la mesa mujer regional provincial Malleco y Cautín, la idea es ir sumando personas, no todos tienen la misma mirada de trabajo colectivo y social, están asesorados por INDAP y los recursos bajan por INDAP y ellos planifican anualmente y la presenta a la regional, es proyectarse de cómo te gustaría que fuera el próximo año, señala que hay reunión todos los meses en la regional, se han abierto varias puertas fuera de la comuna, trabajan hortalizas orgánicas, ese es su enfoque y ahora solicitaron el espacio de la inforuka de Catripulli, para punto de venta, comenta que son 32 socias de distintos sectores, están trabajando con una consultora y trabajan visitando casa de las socias y una socia trabaja las hierbas medicinales y en 2 espacios harán huerto de hierbas medicinales y necesitan un espacio de exhibición para vender sus productos y tener un espacio informativo, la idea es imprimir un libro con las hierbas medicinales y sus beneficios.

Presidente: Consulta, al obtener este espacio que días tendrían abierto.

Sra. Viviana Paillalef: Responde que la idea es atender todos los días, hasta el sábado en verano e ir turnándose la atención del lugar con las socias.

Concejal Martínez: indica que tiempo atrás se sacó un libro de hierbas medicinales, el tema de la información es importante entregarla a los visitantes como datos de cabañas, termas, productores, que este siempre abierto y no pierda el sentido de inforuka.

Sra. Viviana Paillalef: Señala que quieren hermohear el lugar.

Concejal Burdiles: Comenta que le parece interesante lo que hace la organización y conocía poco esta mesa Mujer Rural, consulta están abiertas a participar con otras organizaciones como para compartir el lugar, le parece bien el libro de hierbas medicinales, considera importante que alguien las asesore en ese tema.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sra. Viviana Paillalef: indica que ellas han ido a cursos y estos son certificados son de INDAP.

Concejal Burdiles: Consulta, porque a veces escucha por radio que recomiendan hierbas a tomar y uno no los conoce y no da confianza.

Concejala Carinao: Saluda y las felicita por las gestiones del trabajo que están realizando, ve que esta presidenta tiene otra mirada, está de acuerdo con entregar el espacio que solicitan, comenta que también tienen un espacio en Temuco que le otorgó INDAP.

Sra. Viviana Paillalef: Indica que es difícil usar ese espacio, porque los turnos son de 9 horas y son 3 días, es complejo.

Concejal Calfueque: Felicita por su trabajo y sería bueno tener un espacio de venta de las hierbas medicinales va allegar mucho turista a la zona y es parte para la comuna.

Concejal Carrasco: Se suma a las palabras de los colegas, lamenta que antes no hayan tenido un espacio, el pensamiento del concejo es que los emprendedores puedan auto valerse y si pueden apoyar con un espacio, para que sigan creciendo, sin duda lo harán, pide que no se pierda el espacio de la inforuka para entregar información.

Concejal Burdiles: indica que es difícil otorgar los comodatos, porque siempre son criticados y hay muchas organizaciones que podrían quererla, pero le gusta su trabajo.

Sra. Viviana Paillalef: Señala que tiene toda la idea de respetar todos los reglamentos.

Presidente: consulta a cuánto tiempo piden el comodato

Sra. Viviana Paillalef: Responde que el comodato lo piden a 3 años para poder postular a proyectos.

Presidente: Consulta si el concejo está en condiciones de sancionar hoy

Concejo: responde que sí.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal entregar en comodato la inforuka del sector de Catripulli a Mesa Mujer Rural Artesanas Y Productoras Agrícolas

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO DE LA INFORUKA DE CATRIPULLI A MESA MUJER RURAL ARTESANAS Y PRODUCTORAS AGRÍCOLAS, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.

6.-TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Memorándum 40 Modificación Presupuestaria para solventar gastos en servicios legales en apoyo a la Comunidad en el proceso de Impugnación de la RCA que aprueba la Iniciativa de aumento de biomasa de la Piscicultura los Fiordos del Sector de Catripulli.

Señala que antes que se genere el pago que vengan a informar la comisión municipal de evaluación SEA

Concejal Burdiles: Consulta para aclarar Que es el aumento de la Biomasa.

Presidente: Es el Peso vivo o peso total de la materia viva en una superficie determinada. El aumento de peso del salmón, es el porte del salmón, no la cantidad, eso es la biomasa, en términos prácticos, la diferencia de contaminación en volumen eso lo que se está cuestionando.

Concejal Burdiles: Consulta si las pisciculturas están faltando a lo legal.

Presidente: responde que si hay 17 organizaciones que deben ver esto, como estamos en la mesa de descontaminación del lago Villarrica ellos quieren que prueben que los sólidos no lleguen al lago Villarrica.

Concejal Burdiles: Consulta que pasa con la fiscalización, está de acuerdo a la Ley.

Presidente: No hay registro de la periodicidad de las mediciones, ellos envían su información, no se están haciendo con periodicidad de descarga, indican ex trabajadores que hacen descargas considerables los fines de semana y en horarios no hábiles, él no puede hacer nada, están pidiendo a las universidades que ayuden a fiscalizar este tema, lo que aumenta la biomasa.

Lo que se va a preocupar es de cuidar el medio ambiente y él se quiere asegurar que no se aumente la contaminación del rio y los tribunales les exija un estudio de impacto ambiental y que se mejore el tema de contaminación.

Concejal Burdiles: no sería mejor pedir asesoría a las universidades antes de lo legal, hay convenios con universidades.

Presidente: responde que hay plazos legales que cumplir, después de esos plazos nada se puede hacer.

Concejal Burdiles: que opina la mesa territorial del sector de Catripulli

Presidente: indica que no estaban de acuerdo con el aumento de la biomasa, no hay consentimiento de la mesa completa, pero no hay acta de esto.

Concejala Contreras: Consulta si hay comunicación con la empresa y las comunidades, hay algún acuerdo entre ellos.



Presidente: lo vieron con las comunidades indígenas en forma directa no con la mesa territorial.

Concejala Contreras: indica que ella se enteró por las redes sociales del aumento de la biomasa la piscicultura, indica que como mínimo se les debió haber informado en concejo y no por redes sociales.

Presidente: indica que hay plazos que cumplir hay que actuar con prontitud, también lo declara el PLADECO que debemos cuidar nuestro medio ambiente.

Va a pedir la comisión municipal que trabajo en la Adenda del proyecto Lily Romo, Oscar Miranda, Patricia Arismendi, Cristian Sepúlveda y Mauricio Fonfach y ellos hicieron el pronunciamiento de la municipalidad.

Concejala Contreras: Señala que ella como autoridad Comunal, debió estar informada, porque no lo está, porque podrían haber hablado con los SEREMIS para ver estos temas, insiste que este tema debieron verlo antes.

Consulta y esto no se vio con la mesa territorial.

Presidente: indica que él no es parte de esa mesa y no sabe lo que trabajaron.

Concejala Carinao: Le corresponde a la autoridad comunal y concejo cuidar el agua y medio ambiente, la municipalidad debe pronunciarse sobre esta materia, la gente que vive cerca, no soporta el olor, la contaminación del río, hay un olor insoportable.

Concejala Contreras: Consulta pero como van y aumentar la biomasa de qué forma lo regulan.

Presidente: esto debió haber entrado por estudio medio ambiental y solo presentaron una declaración de impacto ambiental y pudieron aumentar la biomasa, es una práctica de la empresa y fue una declaración que falta a la legalidad.

Concejal Burdiles: Comenta que no sabe si van a hacer bien usado los recursos, hablamos de la contaminación, pero no olvidamos de las descargas que van al río, como paramos esto, que hace Curarrehue, tenemos corte de árboles para durmientes, hay mucho que ver y si Ud. dice que no lo invitaron a esa reunión donde se vería el aumento de la biomasa.

Presidente: indica que si escucha la grabación de la central de Añihuarraki cuando fueron a la votación, él va como Alcalde y habla solo materias relacionadas a ello, pero lo correcto sería que le informaran de la Intendencia que va haber aumento de la bio masa y van a sancionar.

Cuando hay tala CONAF otorga permiso, para el traslado de leña en vehículo municipal deben contar con guía, si no, no se puede realizar el traslado, porque no se puede hacer parte de una ilegalidad.

Comenta que se constituyó una mesa donde la contraparte es don Oscar Miranda y pedirá que los inviten cuando se sesionen, explicar debidamente a la gente, cuando sale una resolución de evaluación ambiental hay un plazo para realizar la reclamación y con el equipo están haciendo convenios.

Con respecto a la planta de tratamiento están afinando las bases para el estudio y prefactibilidad se pidió la ampliación de la cobertura de Curarrehue y Catripulli, porque con esto, se soluciona el 30% y queda el 70% pendiente que es de la ruralidad, se firmó un documento con 90 firmas y tiene la facultad de ir a los tribunales ambientales y que revise las materias y que ellos vean si la resolución esta buena o mala.



Concejal Martínez. El no aprobar esto, sería notable abandono de deberes, como concejales, porque debemos hacer lo que esta a nuestros alcance, para defender nuestra comuna, el tema de la planta de tratamiento hay que trabajarla, el convenio con universidades sería bueno que midieron los fines de semana o en horarios no habidos, porque la empresa paga por las mediciones la contaminación es más alta la de las pisciculturas que la descarga de desechos en el rio Trancura. A contaminar más se han pasado a llevar a la comunidades vecinos y gente del territorio y aumentan cuando quieren, cree que sería bueno por la AMTL también debiera aportar en este tema, el tema del turismo va fracasar con el tiempo si las empresas vienen y contaminan, hay que apoyar al sector y comunidades que están en contra. Cree que hay buscar la vía del tribunal medio ambiental.

Concejal Carrasco: no está de acuerdo con la contaminación de las pisciculturas, le parece bien que los colegas no estén de acuerdo, cuando el llegó a la mesa del concejo ha hablado de la reforestación y Uds. Hablan de la contaminación por las descargas del río, pero también están los kayak, y siempre ha pedido cuidar el medio ambiente y jamás han acelerado para ir en contra de esto y ahora están preocupados por 5 millones, que se ocuparan para el cuidado del medio ambiente, pero también es importante sacar recursos para apoyar el recate y mejorar el medio ambiente, no se ha hecho nada, de lo que ha pedido en concejo cuidando al medio ambiente y sacar recursos y hacer algo, como haber hecho viveros cuantas plantas tendrían, muchas para repartir.

Concejal Calfueque: está en desacuerdo con el aumento de la biomasa

Presidente: planta de tratamiento están los dineros para el estudio y se consideró de Curarrehue y no Catripulli, ahora se pidió incluir Catripulli. Ahora se están analizando las soluciones sanitarias planta tratamientos familiares, la idea es aumentar la cobertura en el mundo rural y ahora está la asistencia técnica trabajando en ello.

En el tema forestal se está incorporando los árboles frutales para recuperar vegetación, en esta mesa quiere que convoquen a la mesa con CONAF y para reforestar hay que generar conciencia, se han ido generando las iniciativas, como La voz del campo y mejorar el río.

Concejal Carrasco: Se sumió un tubo por los olores en el rio, de la feria la Voz del campo, cree que no fue adecuado si quieren mejorar el rio, mientras llegan las soluciones definitivas.

Concejala Contreras: Consulta la planta de tratamiento en que etapa esta

Presidente: indica que el habló con el subsecretario para ver lo de la Planta de tratamiento no se puede postular al diseño de tratamiento de aguas , ahora sí , porque primero debe ver donde la va hacer, porque hay que hacer un estudio de prefactibilidad definir capacidad de la planta, terrenos privados o municipales según lo requiera el estudio técnico.

Concejala Contreras: Consulta quien paga este estudio.

Presidente: responde que son Recursos de la SUBDERE.

Concejal Burdiles: Tiempo atrás informo de una mini plata de tratamiento que realizó el sr. José Bustos tiene una baja inversión y es muy bueno, cree que la unidad productiva no le cuenta lo que hablan en las reuniones de comisión, porque todavía se están haciendo los invernaderos a la gente, cuando ya debieran hacerlos solos, árboles frutales, pero también lo han dicho los concejales y hay que fumigar los árboles.



Concejal Carrasco: Consulta si se podría obtener un limpia fosa para las zonas altas.

Presidente: responde que es complejo, porque deben tener resolución sanitaria y deben ir a Villarrica a descargar y pagar.

Somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria n° 040

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO por falta de información
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 757

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA SOLVENTAR GASTOS DE SERVICIOS LEGALES EN APOYO A LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA RCA. QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE AUMENTO DE BIOMASA DE LA PISCICULTURA LOS FIORDOS DEL SECTOR DE CATRIPULLI, SEGÚN MEMORÁNDUM 040.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	Ser. Comunitario	M\$5.000.-
	TOTAL		M\$5.000.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Serv. Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$5.000.-
	TOTAL		M\$5.000.-

Presidente: Tiene otra Modificación Presupuestaria según memo n° 041, comenta que es parte de saldo inicial de caja, no se puede cerrar el año y parte se incorporó para contratación de funcionarios como residuos sólidos, escuela de futbol, abogado.

Concejal Burdiles: consulta por otros gastos en personal

Presidente: responde que es para la Escuela de Futbol.

Concejal Burdiles: Consulta por servicios técnico y profesionales

Presidente: Contratación de profesionales de RSD.

Concejal Burdiles: consultoría

Presidente: responde que abogado y consultoría para conciliaciones bancarias



Concejal Carrasco: Consulta el FONDEVE y FONDEDE no se ha entregado

Presidente: indica que la encargada contable ha estado complicado por su madre que esta grave y la idea sería entregar y realizar transferencias a las organizaciones es mas fácil.

Somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria según memo N°41

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 758

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA: MONITORES ESCUELA DE FUTBOL COMUNA CURARREHUE, CONTRATACIÓN ASESORÍA MODULO CONCILIACIONES BANCARIAS Y HONORARIOS ABOGADO SR FRANCISCO VERGARA, PMB CONTRATACIÓN PROFESIONAL PARA GESTIÓN INTEGRAL Y MINIMIZACIÓN DE RSD EN CURARREHUE, SEGÚN MEMO N° 41.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo inicial de caja	M\$29.471.-
	TOTAL	M\$29.471.-

AUMENTAR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	progr. Recreativos	M\$ 9.371
22 11	servicios Tecnicos y profesionales	gest. Interna	M\$ 9.000
31 02 002	Consultorías	Gest. Interna	M\$11.100
	TOTAL		M\$29.471

Concejal Calfueque: camino Huincapalihue aguas blancas

Presidente: Informa que familias del sector de Flor del valle interior hicieron gestiones para colocar luz se pidió apoyo a la municipalidad con don Joaquín Esparza y contacto con la CGE la empresa sin subsidio pudiera colocar la red con el compromiso que las familias instalaran su red, este viernes se hace la inauguración no hay presupuesto municipal y agradece a la empresa por la extensión de red si no habría factibilidad de luz en ese sector

7.-PUNTOS VARIOS

Concejal Burdiles: La empresa de APR hizo un movimiento de tierra donde la familia valle y que se puede hacer, porque es mucho el tierral, pedir a la empresa que riegue.



-con respecto a los saneamiento que se están haciendo hay casos donde esta constituidos el saneamiento y después hay otro en el mismo predio hay que ver eso.

Presidente: el caso de las hermanas Catriquir con título en mano y viene un tribunal y no vale nada y perdió 2 casas

Concejal Burdiles: ver en reunión e indagar un poco más en los estudios.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 12:37 horas.



RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 116
DE FECHA 05 DE FEBEREO 2020

ACUERDO N° 754

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO AL COMITÉ DE SALUD DE MAITE ALTO EL CENTRO COMUNITARIO MAITE ALTO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLES.

ACUERDO N° 755

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA INCORPORAR EN EL ART 5 LA LETRA I DEL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

I) SERVICIO DE TRASLADO CON VEHÍCULO MUNICIPAL: ESTE APOYO CONSISTE EN EL TRASLADO, YA SEA DE UN ADULTO MAYOR O PERSONA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, QUE REQUIERA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FUERA DE LA COMUNA POR UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA, HACIENDO USO DE VEHÍCULO MUNICIPAL.

ACUERDO N° 756

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO DE LA INFORUKA DE CATRIPULLI A MESA MUJER RURAL ARTESANAS Y PRODUCTORAS AGRÍCOLAS, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.

ACUERDO N° 757

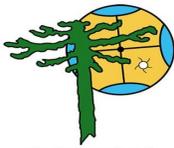
EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA SOLVENTAR GASTOS DE SERVICIOS LEGALES EN APOYO A LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA RCA. QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE AUMENTO DE BIOMASA DE LA PISCICULTURA LOS FIORDOS DEL SECTOR DE CATRIPULLI, SEGÚN MEMORÁNDUM 040.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	Ser. Comunitario	M\$5.000.-
	TOTAL		M\$5.000.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Serv. Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$5.000.-
	TOTAL		M\$5.000.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N° 758

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA: MONITORES ESCUELA DE FUTBOL COMUNA CURARREHUE, CONTRATACIÓN ASESORÍA MODULO CONCILIACIONES BANCARIAS Y HONORARIOS ABOGADO SR FRANCISCO VERGARA, PMB CONTRATACIÓN PROFESIONAL PARA GESTIÓN INTEGRAL Y MINIMIZACIÓN DE RSD EN CURARREHUE, SEGÚN MEMO N° 41.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo inicial de caja	M\$29.471.-
	TOTAL	M\$29.471.-

AUMENTAR EGRESOS

21 04	Otros gastos en personal	progr. Recreativos	M\$ 9.371
22 11	servicios Técnicos y profesionales	gest. Interna	M\$ 9.000
31 02 002	Consultorías	Gest. Interna	M\$11.100
	TOTAL		M\$29.471